



RADICADO NO.: 202500602106809711

DEFENSORÍA REGIONAL MAGDALENA MEDIO 5 diciembre 2025.

SEÑORES (AS)
PERSONEROS (AS)
SUBCOMISIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL PROVINCIAL
BARRANCABERMEJA
CALLE 48 # 17-18

**Asunto: INVITACIÓN CUARTA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO
PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL PROVINCIAL BARRANCABERMEJA**

Reciba un especial saludo:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución 578 de 2018, expedida por el Procurador General de la Nación, mediante la cual se determinó como miembros principales de la Comisión Nacional del Ministerio Público para la Justicia Transicional a la Procuraduría Delegada para la Paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas —hoy denominada Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz—, según la Resolución No. 260 de 2019 del Procurador General de la Nación, y a la Defensoría del Pueblo, quienes ejercerán la presidencia y la secretaría técnica de la Comisión Nacional de manera alterna, la primera en los años pares y la segunda en los años impares.

De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento del Plan de Acción de la Subcomisión del Ministerio Público Provincial Barrancabermeja, se les invita a la Cuarta Sesión de la Subcomisión para la Justicia Transicional del año 2025, la cual se llevará a cabo el **viernes diecinueve (19) de diciembre de la presente anualidad, en el horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m., a través de la plataforma Microsoft Teams**, con el propósito de revisar los avances y retos en la ejecución del Plan de Acción de la Subcomisión.

Adicionalmente, se solicita a las personerías municipales, para el avance de los compromisos de la Subcomisión, remitir antes del miércoles 17 de diciembre de 2025 los informes correspondientes a la **Línea de Acción 6** (*Participación y Seguimiento a el Comité y Subcomités de Justicia Transicional*) y la **Línea de Acción 7** (*seguimiento a la implementación del Sistema Integral Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición en el marco del Acuerdo de Paz*), correspondientes a la vigencia 2025.

Estos insumos permitirán la **consolidación de los informes de seguimiento** de la Subcomisión y cuentan con **carácter obligatorio**, por lo cual se solicita su cumplimiento dentro del plazo establecido.

Los informes deberán incluir, como mínimo, los siguientes aspectos:

1. **Número de reuniones acompañadas** del Comité Municipal de Justicia Transicional y de sus subcomités durante la vigencia 2025.
2. **Descripción del seguimiento y acompañamiento** realizado por las personerías a dichos Comités y Subcomités.
3. **Indicación sobre la participación del ICBF y del SENA** en los Comités de Justicia Transicional de los municipios que integran la Subcomisión Provincial.

- 4. **Relación y seguimiento de los macro casos adelantados por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)** en cada municipio, con énfasis en el acompañamiento del Ministerio Público.
- 5. **Relación y seguimiento a los planes de búsqueda** liderados por la **Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)** en los municipios de jurisdicción de la subcomisión.

JORNADA ÚNICA (8:00 a.m. a 12:30 p.m.)

- 8:00 a.m. – 8:10 a.m.** Saludos de bienvenida – Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación.
- 8:10 a.m. – 8:20 a.m.** Llamado a lista de los integrantes de la Subcomisión.
- 8:20 a.m. – 9:30 a.m.** Informe de personeros (as) frente al seguimiento a los procesos del Sistema Integral y los Comités de Justicia Transicional.
- 9:30 a.m. – 10:00 a.m.** Intervención de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) sobre el avance de los Macrocasos 7, 8 y 10 en la región del Magdalena Medio.
- 10:00 a.m. - 10:30 a.m.** Intervención de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) acerca del avance de los planes de búsqueda territoriales en la región del Magdalena Medio.
- 10:30 a.m. - 11:00 a.m.** Balance general de cumplimiento de Plan de Acción 2025 de la subcomisión provincial.
- 11:00 a.m. – 12:00 p.m.** Proyección de plan de acción 2026 de la Subcomisión Provincial con la intervención de delegada Comisión Nacional del Ministerio Público para la Justicia Transicional.
- 12:00 p.m. – 12:30 p.m.** Propuestas y varios.

ENLACE DE CONEXIÓN

[Sesión 4: subcomisión del ministerio publico para la justicia transicional provincial barrancabermeja | Reunión- Unirse | Microsoft Teams](#)

Agradecemos confirmar su asistencia. En caso de no poder participar por motivos de fuerza mayor, deberá remitirse una excusa formal con la debida anticipación.

Atentamente,



CLAUDIA LILIANA CASTELLANOS RONCANCIO
DEFENSORA REGIONAL
DEFENSORÍA REGIONAL MAGDALENA MEDIO

Aprobado el: 05/diciembre/2025 06:28:15 p. m.
Hash: CEE-48fe7780e9ec8de90b662243cee6be8c4fc5d9e2

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Silvia Jhynet Anaya Gutierrez	sianaya [05/diciembre/2025 04:52:47 p. m.]
Aprobó	Claudia Liliana Castellanos Roncancio	claucastellanos [05/diciembre/2025 06:28:15

		p. m.]
--	--	--------

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente
Código QR.

